



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



Constancia
Reglamento covid-19

Yamaranguila Intibucá 01/03/2021

Lic. Denis Zacarias Lemus Sánchez:

Oficial de Información Pública.

Presente.

Saludos compañero y éxitos en sus labores diarias.

Por medio, de la presente, informo a usted que en el mes de febrero del año 2020 no se elaboró reglamento para la ejecución de Fondos Propios de la Municipalidad de Yamaranguila ni de la Operación Presidencial Fuerza Honduras para atender la emergencia sanitaria del COVID-19 del Municipio, por lo tanto, no se refleja ninguna documentación al respecto.

Sin otro Particular.

Atentamente:

Simeón Antonio Manueles Ramos
Unidad Técnica Municipal

